



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El día 11 de Agosto de 2021, la Ministra de Mujeres, Género y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcortay el Ministro de Turismo, Matías Lammens, junto a Rosario Lufrano, titular de RTA, y Claudio Tapia, presidente de AFA, anunciaron el acuerdo alcanzado para que DeporTV y la TV Pública transmitan, de forma libre y gratuita, todos los partidos de la Liga Femenina de Fútbol.

En este sentido, se da un acuerdo histórico que permite conquistar nuevo derecho, dar una mayor igualdad, jerarquización, profesionalismo al Fútbol Femenino y de esa manera, lograr que el rol de las mujeres en el fútbol comience a cambiar definitivamente. Así, el Secretario de Medios y Comunicación Pública, Francisco Meritello, indicó "Nosotros queremos jerarquizar el fútbol femenino en la TV de la misma manera que el masculino".¹

Debemos destacar que Liga Femenina de Fútbol, tendrá como nuevo sponsor principal a YPF, convirtiéndose en el principal patrocinador. De esta manera la competición pasará a llamarse "Torneo YPF".

Por su parte, Rosario Lufrano, presidenta de RTA S.E. declaró "Esta es una jornada muy importante porque, gracias a un Estado presente desde hace un año y medio en la Argentina, esto nos permite hacer estos anuncios. Qué importante que se entienda que los medios públicos sean la puerta para que las chicas puedan tener la visibilidad que se merecen, para que esta construcción ciudadana y de género recorran todas las latitudes de la República Argentina".²

En tanto, el director ejecutivo de TV Pública, Claudio Martínez, destacó: "Hay un compromiso de los Medios Públicos de jerarquizar la Liga y dar protagonismo a las jugadoras en toda la Argentina. Era necesario dar este salto para que todos los partidos del fútbol femenino puedan tener desarrollo. Hay una política de Estado en ese sentido y nuestro objetivo es que también haya igualdad de género en el fútbol".³

Debemos destacar este tipo de iniciativas, ya que a través de un Estado presente se conquistan nuevos derechos, como así también, se da mayor publicidad, difusión y se allana el camino a la profesionalización del Fútbol Femenino.

El acuerdo celebrado resulta necesario e imprescindible para seguir construyendo un fútbol más



Legislatura de la Provincia de Río Negro

igualitario. Mas si tenemos en cuenta lo expresado por la futbolista y titular del Instituto Nacional de Juventud, Macarena Sánchez, "Las mujeres juegan con la cancha sin marcar. Esto es muy importante para nosotras las mujeres a quienes nos violentan todos los días y todo nos cuesta el doble".⁴

Por ello, este proyecto de comunicación va en consonancia con otros presentado por estos Legisladores, como la resolución n° 350/2021 mediante el cual se le otorga el Premio al Mérito a Valeria Coteló por su vocación y trayectoria como futbolista y formadora de futbolistas y la ley provincial n° 5519 que establece el 21 de agosto como "Día de las Futbolistas Argentinas" conforme a lo prevé la ley nacional n° 27596.

En consecuencia, el mismo tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, a la Asociación de Fútbol Argentina (AFA) y a Radio y Televisión Argentina (RTA) por la celebración del acuerdo para la transmisión en forma libre y gratuita, todos los partidos de la Liga Femenina de Fútbol.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-medios-publicos-transmitiran-la-liga-del-futbol-femenino>

² dem

³ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-medios-publicos-transmitiran-la-liga-del-futbol-femenino>

⁴ <https://www.telam.com.ar/notas/202108/564735-la-tv-publica-y-deportv-transmitiran-todos-los-partidos-de-la-liga-femenina-de-futbol.html>

Por ello:

Autores: Luis Albrieu, Alejandro Ramos Mejía y Nicolás Rochas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Nación Argentina, a la Asociación de Fútbol Argentina (AFA) y a Radio y Televisión Argentina (RTA) por la celebración del acuerdo para la transmisión en forma libre y gratuita, todos los partidos de la Liga Femenina de Fútbol.

Artículo 2°.- De forma.